

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA***CÉDULA de notificación denuncias expedientes sancionadores de tráfico.*

Intentada sin resultado la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores cuyos titulares se indican y al amparo de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 77 y 78 de la *LSV, se hace pública notificación a los interesados mediante el presente anuncio que también se publica en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA).

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.4. de la *LSV, y 15.3 del *RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la *LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, (o en su caso quien le sustituya) y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2011.

RESPONSABILIDAD: (Arts. 69, 79 y 91 *LSV) La responsabilidad derivada de esta infracción recaerá en la persona –física o jurídica- titular del vehículo denunciado, o en el arrendatario o conductor habitual que consten en el momento de la infracción en el Registro de Conductores de la DGT, salvo que el conductor sea otra persona y de forma fehaciente se acredite por escrito. No obstante, en caso de infracciones que no conlleven la retirada de puntos, si se abona el importe de la multa -en los términos mas abajo expuestos- será aplicado el procedimiento abreviado, no siendo en este caso necesaria la identificación del conductor, procediéndose tras el pago de la multa al archivo sin más del Expediente.

PAGO DE LA MULTA: Para acogerse al DESCUENTO DEL 50% del importe de la multa, deberá efectuar el pago en el plazo de 20 DIAS NATURALES, a contar desde la publicación de este edicto. (Art. 80, *LSV). El pago de la multa podrá hacerlo efectivo en la Oficina de Denuncias de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, en efectivo o mediante tarjeta de crédito. Por transferencia bancaria en la cuenta abierta a t al efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721, sin olvidar consignar nº de Expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma. Por giro postal, a nombre del Ayuntamiento de Soria –Oficina de Denuncias de Tráfico, consignando los datos anteriormente citados.

EFFECTOS DEL PAGO CON REDUCCIÓN: (Art. 80 *LSV) El pago con reducción implica: 1.- Que Usted se acoge al procedimiento abreviado. 2.- La renuncia a formular alegaciones. 3.- La terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa con efectos del día en que se realice el pago. 4.- El Agotamiento de la vía administrativa, pudiendo presentar Recurso Contencioso en el Juzgado de la citada jurisdicción en el plazo de dos meses a contar desde el día del pago. 5.-La firmeza de la sanción. 6.- Si la infracción se califica como grave NO computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT.



En infracciones que conlleven la detracción de puntos, junto con el pago deberá también identificar al conductor, dado que en caso contrario se incoará expediente por infracción del artículo 9.2 de la *LSV, con sanción del triple al de la multa originaria sin derecho a descuento.

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES (Procedimiento ordinario) Podrá presentar alegaciones y/o proposición de pruebas ante el Instructor del Expediente en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, , sito en la Plaza Mayor, 7, 42002, consignando al menos el nº de Expediente, nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono del titular. La presentación de alegaciones supone la pérdida del derecho al pago con reducción del 50%.

DISTINTO CONDUCTOR: Si no es Usted el conductor responsable de la infracción y decide no acogerse al pago con reducción, deberá identificarlo, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación, mediante escrito remitido a la Oficina de Denuncias del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 7, 42002-Soria, o a través del Fax nº 975 22 95 13 Para considerar válida la identificación del conductor ésta deberá ser fehaciente, debiendo constar nº Expediente, nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, código postal, población, provincia y teléfono del conductor. Si el conductor no constara en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT, deberá facilitar copia autenticada de la Autorización Administrativa para Conducir que le habilite para conducir en España, salvo si el titular es una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, en cuyo caso podrá sustituirse por copia autenticada del contrato de arrendamiento. (Art. 9 bis, 1-a, de la *LSV).

En caso de infracciones que conlleven la detracción de puntos, la no identificación del conductor supondrá la incoación de expediente sancionador por infracción del artículo 9.2, de la *LSV, con sanción igual al triple de la denuncia originaria sin derecho a descuento.

TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: (Para infracciones que no conlleven la detracción de puntos) Si no paga la multa, ni presenta alegaciones, ni tampoco identifica a otro conductor, esta notificación implicará, por si misma y sin necesidad de dictar resolución alguna, la terminación del procedimiento y la firmeza de la sanción en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación (Art. 81.5, *LSV). A partir de ese momento dispondrá de un plazo de 20 días naturales, para abonar la multa en la forma anteriormente explicada, en este caso sin reducción. De no efectuar el pago de la multa, su cobro se llevará a cabo por el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento mediante el procedimiento de Apremio, siendo incrementado su importe con un recargo de hasta un 20 %. En todo caso podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de esa misma jurisdicción en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de esta notificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurren causas de suspensión, (Art. 92.3, *L.S.V).

Los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Excmo. De Soria, pudiendo el interesado ejercer los derechos atribuidos por la L.O.P.D., 15/1999, de 13 de diciembre.

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Lugar Descripción hecho denunciado	Vehículo Infracción	Denuncia Matrícula	Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
3811/12	ADMIN ZONA OESTE SL	B83412403	ESTACIONAR EN PROHIBIDO OBSTACULIZANDO LA	MARIANO GRANADOS	6312GYH	30/11/12 17:38	91.1 *G *RGC	200/100	0
4035/12	AJHUACHO DE TORREZ ALCIRA	X6681564	ESTACIONAR EN ZONA EXCLUIDA DE LA CIRCULACION	ESPOLON	7716GFP	27/12/12 4:23	170.- *L *RGC	80/40	0
4036/12	AKRI MOHAMED	X1490814	ESTACIONAR EN ZONA EXCLUIDA DE LA CIRCULACION	ESPOLON	SO4930F	27/12/12 4:25	170.- *L *RGC	80/40	0
4019/12	ALBARADO ROJAS MARINA	X6568069	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE	NA3672AD	22/12/12 1:37	94.2E *L *RGC	80/40	0

BOPSO-25-01032013

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Viernes, 1 de Marzo de 2013

Núm. 25

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Lugar Descripción hecho denunciado	Vehículo Infracción	Denuncia Matrícula	Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
0028/13	AMBRONA CONSTRUCCIONES	B42160614	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	VENERABLE PALAFOX	5904DJX	02/01/13 15:35	94.2C *L *RGC	80/40	0
3926/12	ANTOLIN SANZ RICARDO	39646931	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TEJERA	9909DNW	10/12/12 11:45	94.2E *L *RGC	80/40	0
3780/12	ANTOLIN SANZ RICARDO	39646931	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FRANCISCO LOPEZ	9909DNW	27/11/12 23:30	94.2F *L *RGC	80/40	0
0125/13	AYUSO LLORENTE MARIA	72886098	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	MEDINACELI	7451BJJ	13/01/13 0:25	154.- *L *RGC	80/40	0
A-2867/1	BENAVIDES CAIZA ALFREDO ELIAS	X3634002	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	MU3738BU	01/09/12 13:19	9.Bis *MG	600/600	0
3881/12	BERMUDEZ MELGAREJO SILVIA	52166770	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RAMON AYLLO	4267GTK	05/12/12 8:05	94.2 *L *RGC	80/40	0
4107/12	BLANCO ESTEPA CRISTIAN	73007725	ESTACIONAR EN ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVAMENTE	"J" POLIGONO	1913BBF	31/12/12 12:00	94.2D *G *RGC	200/100	0
4095/12	BORJABAD AYLLO	B42137125	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	CEBOLLERA	SO5718E	31/12/12 17:38	94.2F *L *RGC	80/40	0
3900/12	CERVERO JIMENEZ JOSE MARIA	16794939	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CARO	4982CNR	09/12/12 13:24	94.2E *L *RGC	80/40	0
3782/12	CONDE GONZALEZ LUIS	13083975	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	AVENIDA DE	9754GSW	28/11/12 11:45	154.- *L *RGC	80/40	0
0061/13	CONSTRUCCIONES ARAVIANA SL	B42122804	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	SO9375E	08/01/13 18:27	94.2C *L *RGC	80/40	0
3989/12	CORREDERA MORO CONRADO	07731019	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	NTRA. SRA. DE	1328DYT	01/12/12 12:46	94.2F *L *RGC	80/40	0
3885/12	DIEZ FERNANDEZ IGNACIO	00836371	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	RAMILLETE	9582DNB	06/12/12 16:25	94.2E *L *RGC	80/40	0
4032/12	DOMINGUEZ GARCIA SERGIO	72892260	CONducir DE FORMA MANIFIESTAMENTE TEMERARIA	ROTA DE	7164FXJ	25/12/12 7:50	3.1 *MG	500/250	6
0109/13	EGEA OLANO JOSE ANTONIO	15792574	CONducir SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	B5453T	08/01/13 16:47	50.1 *G *RGC	300/150	2
0097/13	ESTEBAN GASANZ JOSE LUIS	16800877	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	VENERABLE PALAFOX	1535CPF	04/01/13 8:33	94.2 *L *RGC	80/40	0
4112/12	FAJARDO GAYA JOSE ANDRES	16802388	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CORTES DE SORIA	8101CCS	29/12/12 21:45	94.2 *L *RGC	80/40	0
0078/13	FRAILE HERRERA SILVIA	03456551	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DEL VERGEL	6137GNJ	10/01/13 19:57	94.2E *L *RGC	80/40	0
3899/12	FRIAS MATEO JOSELITO	X9818822	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	ARZOBISPO	M6719TH	09/12/12 12:15	94.2F *L *RGC	80/40	0
4116/12	GARAYCOCHEA BAZAN CRISTINA	X6341125	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	8096FJT	12/12/12 18:46	146.A *G *RGC	200/100	4
3851/12	GARCIA HERNANDEZ FELICITAS	16803452	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	PLAZA DE LA BLANCA	8845BTJ	05/12/12 13:45	152.- *L *RGC	80/40	0
3957/12	GARCIA TIerno MAXIMINO	16798325	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	MESTA	9711DBC	15/12/12 3:23	94.2E *L *RGC	80/40	0
A-2859/1	GESTION DE POBLACIONES	B31892199	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	0357FNB	21/08/12 9:31	9.Bis *MG	600/600	0
3886/12	GODOY RIO DEL JOSE ANTONIO	25430282	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	RAMILLETE	9707DZB	06/12/12 16:30	94.2E *L *RGC	80/40	0
4000/12	GONZALEZ GARCIA ZUYELMI	X8034806	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LA DOCTRINA	SO9155F	20/12/12 8:11	94.2A *L *RGC	80/40	0
3867/12	GONZALEZ SOLER FRANCISCO	17209840	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	7928GWY	28/11/12 14:59	146.A *G *RGC	200/100	4
4041/12	HERAS LAS MEDIAVILLA JULIAN	72869891	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LA ECONOMICA	8872BMW	28/11/12 12:15	94.2E *L *RGC	80/40	0
4097/12	HERNANSANZ CHICO DAVID	72886395	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	SAN BENITO	8823DFP	31/12/12 11:13	94.2B *L *RGC	80/40	0
0022/13	IRIGOYEN MENDIZABAL DE LUCAS	72882036	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ESPOLON	BI5794CJ	01/01/13 23:40	94.2 *L *RGC	80/40	0
3887/12	IVANOV BORISOV BORIS	X4706276	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	SO8736F	06/12/12 11:50	94.2E *L *RGC	80/40	0
3772/12	IZQUIERDO GOMEZ JUAN CARLOS	16798918	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA DE	3044BTP	26/11/12 12:56	154.- *L *RGC	80/40	0
A-2964/1	JIMENEZ JIMENEZ LUIS ALFONSO	15788876	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	3724GHZ	10/09/12 17:46	9.Bis *MG	600/600	0
3786/12	KRASTEVA DANCHOVA	X9671614	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	SS3467BF	28/11/12 21:30	94.2E *L *RGC	80/40	0
4080/12	KRASTEVA DANCHOVA	X9671614	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	CUCHILLEROS	SS3467BF	29/12/12 18:40	94.2F *L *RGC	80/40	0
4004/12	KRASTEVA DANCHOVA	X9671614	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	SS3467BF	22/12/12 1:00	94.2E *L *RGC	80/40	0
4020/12	LA FUENTE DIOS DE FRANCISCO	16808052	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE	3508CGB	22/12/12 1:35	94.2E *L *RGC	80/40	0
4064/12	LATORRE DOMINGO PEDRO	16668586	ESTACIONAR EN ZONA EXCLUIDA DE LA CIRCULACION	AVENIDA DE	M3010UB	27/12/12 20:11	170.- *L *RGC	80/40	0
4031/12	LAZARO PEREZ MARIA GEMMA	16799426	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LA ECONOMICA	2921BVH	26/12/12 11:37	94.2E *L *RGC	80/40	0
3593/12	LEN UNSURBE JUAN ANTONIO	52956166	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE	8990HKV	08/11/12 23:14	94.2E *L *RGC	80/40	0
0085/13	LERMA YUGUEROS ANGELA	72900850	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	AVENIDA DE	7399DPZ	11/01/13 12:10	154.- *L *RGC	80/40	0
3901/12	MACIAS SANCHEZ FAUSTINO	50044529	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	SAGUNTO	7535CNJ	09/12/12 0:31	94.2G *L *RGC	80/40	0
0056/13	MAINEZ FERNANDEZ TOMAS	16783015	NO OBEDECER SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA	PLAZA DE SAN GIL	SO1953F	08/01/13 20:07	152.- *L *RGC	80/40	0
0038/13	MARIA GONZALEZ MARIANO	03471786	ESTACIONAR EN SENTIDO CONTRARIO AL DE LA	CAMPO	3944CTY	04/01/13 16:20	90.1 *L *RGC	80/40	0
3954/12	MARTINEZ BAYO ANA MARIA	16795728	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CARO	0521CWS	14/12/12 12:47	171.B *L *RGC	80/40	0
3879/12	MERLO ALVAREZ ANA MARIA	Y1423081	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CARMEN	4322CNL	05/12/12 8:10	94.2 *L *RGC	80/40	0
3812/12	MONTALVILLO SANTOS ROMAN	12045851	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA DE	2111CMZ	30/11/12 11:20	154.- *L *RGC	80/40	0
0055/13	PEÑA ALCANTARA KEITEL	72904953	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	SO7796F	08/01/13 17:15	94.2E *L *RGC	80/40	0
3765/12	PEREZ HERRERO CARLOS LUIS	16789583	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	LAS CASAS	4365GBL	25/11/12 6:30	94.2F *L *RGC	80/40	0
0060/13	PESCADOR GARCIA DAVID	72888448	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	SAN BENITO	4611HCN	08/01/13 17:50	94.2C *L *RGC	80/40	0
3839/12	REOYO GARCIA CONCEPCION	16778615	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y	2157FFF	03/12/12 13:15	159.S *L *RGC	80/40	0
3798/12	ROMERO LEAL DAVID	44367472	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	ESTUDIOS	8308CJN	29/11/12 18:15	94.2A *L *RGC	80/40	0
4111/12	RUBIO MEDINA MIGUEL ANGEL	23023018	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	MARMULLETE	C1336BT	28/12/12 22:10	171.B *L *RGC	80/40	0
3884/12	SALVADOR HUERTAS FELIX	36923276	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	RAMILLETE	5388DYZ	06/12/12 16:20	94.2E *L *RGC	80/40	0
A-2967/1	SOLE RAMON JOAN	40836845	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	0377DRJ	08/09/12 13:15	9.Bis *MG	600/600	0
3852/12	VAN DER HANSZ KELVYN	X8106367	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RONDA ELOY SANZ	SO0063F	05/12/12 9:05	94.2 *L *RGC	80/40	0
3808/12	VICENTE RUIZ MIGUEL ANGEL	12149031	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	VENERABLE PALAFOX	VA3686V	30/11/12 12:06	94.2C *L *RGC	80/40	0
0099/13	VILLA RODEO SL	B42201863	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	ROTA DE	M5473SP	12/01/13 9:20	154.- *L *RGC	80/40	0
3969/12	VIÑARAS GONZALO FRANCISCO	72881753	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	TEATRO	SO2455D	15/12/12 18:40	171.B *L *RGC	80/40	0
Total:	62								

BOPSO-25-01032013



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 25

Viernes, 1 de Marzo de 2013

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. *LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P =Puntos a detracer una vez la sanción sea firme.

Soria, 19 de febrero de 2013.– El Instructor, Andrés Hernández Martínez.

524

BOPSO-25-01032013